O-14

Petropar
ñanemba'e

Fecha: 08.09.2022

Orden de suministro N°: 4500006230

De: Petróleos Paraguayos # Petropar

RUC: 80002675-6

Dirección: CHILE N° 753 E/ HAEDO Y HUMAITA

Teléfono: 451-256/8

Proveedor: CONCRET-MIX S.A.

Dirección: AVDA. ARTIGAS

Teléfono: 281245

Fax:

Lugar Entrega:

Plazo Entrega: 08/09/2022

Tenga a bien proveernos los ítems en la presente orden, como resultado del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 000462 con ID 393911, Contrato PR/DL/1544/21

N° de Ítems / Lote	Descripción de/los bien/es y/o servicios	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Monto Guaraníes IVA incluido
20	ITEM N° 4 - TRABAJOS PRELIMINARES	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	779.961	779.961
30	ITEM N° 5 - ESTRUCTURAS DE H° A°	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	2.418.150	2.418.150
40	ITEM N° 14 - PISOS	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	10.869.662	10.869.662
50	ITEM N° 28 - LIMPIEZA	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	1.508.220	1.508.220
60	ITEM N° 29 - VARIOS - TRABAJOS NO ESPEC.	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	813.433	813.433
70	001 - TRABAJOS DE DEMOLICION	UN			1	4.424.112	4.424.112

Son Guaraníes: (20.813.538) VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO. IVA Incluido

Elaborado por: ISRAEL ROMAN	Autorizado por: ISRAEL ROMAN	Verificado por: MARIA JOSE ALMIRON BURGOS

Observaciones:
Regularización Orden de Trabajo N° 14 - Fecha 16/08/2022
REPARACIÓN DE PISO DE H°A° Tipo cuneta a EE.SS Villa Elisa - Planta Villa Elisa
Plazo de entrega: Proyecto de menor envergadura, 30 días.

*** COLOCAR EL NUMERO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO EN LA FACTURA/REMITO ***

C.P. María José Almirón Burgos
Unidad Administrativa
PETROPAR

Gestores de Contrato
Unidad Administrativa

Ing. Derlis Villamayor
Reg. Prof. MOPC Nro.: 1638

Luis M. Leguizamón M.
Gerente - GPVE
PETROPAR

Administradores del Contrato

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS. Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando recionalmente sus recursos con innovación y calidad a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las politicas del Estado, contibuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay